

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022-

UNIDAD: DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO VACACIONAL HONDA

Honda, 07 de octubre de 2022.

Señor coronel
ROLFY MAURICIO JIMÉNEZ PÁEZ
 Director Bienestar Social
 Calle 44.No. 50-51 Piso 4°
 Bogotá D. C.

ASUNTO: Informe de supervisión de orden de compra No 93767**TIPO DE INFORME****PERIÓDICO (X) O FINAL****Periodo del informe de supervisión**

Desde	01/09/2022	Hasta	30/09/2022
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante orden interna N° GS-2022-023361-DIBIE del 26 de julio del 2022 el Señor Director de la Dirección De Bienestar Social Policía Nacional, nombró como supervisor de la orden de compra 93767 al señor Mayor LUIS GABRIEL LOPEZ AYALA.

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1

1. Informe de supervisión del mes agosto del periodo comprendido entre el 26 de Julio al 31 de agosto de 2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-114380 del 27/09/2022.

Información del contrato u orden de compra

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Contrato No. / Orden de compra No.	93767
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES QUE CONFORMAN LA REGIÓN 4. SEDE 1 CENTRO VACACIONAL HONDA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL. VIGENCIA 2022.
Contratista	NOMBRE: SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA. DIRECCIÓN: CRA 21 No 35 – 94 CAÑAVERAL FLORIDABLANCA. EMAIL: gerencia@seasinlimitada.com
Representante legal	YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	Doscientos veintiocho millones seiscientos doce mil doscientos veintiún pesos con treinta y cuatro centavos (\$ 228.612.221,34) M/cte. discriminados así: ✓ Vigencia 2022 CDP 10722 \$ 228.441.105,50 ✓ Vigencia 2022 CDP 11422 \$ 171.115,84
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	Doscientos veintiocho millones seiscientos doce mil doscientos veintiún pesos con treinta y cuatro centavos (\$ 228.612.221,34) M/cte. discriminados así: ✓ Vigencia 2022 CDP 10722 \$ 228.441.105,50 ✓ Vigencia 2022 CDP 11422 \$ 171.115,84
Plazo de ejecución inicial	30/11/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/07/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/11/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prórrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- El supervisor del contrato ha tomado contacto periódicamente con la señora YENNY MARCELA BARAJAS BARAJAS representante legal de la empresa SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUSOURCING SEASIN LIMITADA a los abonados telefónicos +1 (577) 638-7575 Y , 3008755668 con el fin de concluir lugar, fecha y modo de entrega de los elementos.
- Se realizó verificación de la remisión No 760 de fecha 29/07/2022 emitida por el proveedor en la cual se relacionan los productos, insumos y químicos utilizados para la prestación del servicio.
- Se realizó verificación de la remisión No 469 de fecha 06/08/2022 emitida por el proveedor en la cual se relacionan los productos, insumos y químicos utilizados para la prestación del servicio.
- Se realizó verificación de la remisión No 205 de fecha 23/08/2022 emitida por el proveedor en la cual se relacionan los productos, insumos y químicos utilizados para la prestación del servicio.
- Mediante comunicación oficial No GS – 2022 – 0963371 ADMON – GRUAD – 29.25 de fecha 18 de agosto de 2022, se solicitó información y copia de las afiliaciones al sistema de seguridad social de los dieciocho (18) trabajadores incluidos en la mencionada orden de compra.
- Se realizó verificación de la remisión No 86 de fecha 20/09/2022 emitida por el proveedor en la cual se relacionan los productos, insumos y químicos utilizados para la prestación del servicio.
- Mediante planilla de control se realiza seguimiento diario y constante de la asistencia de los operarios al punto de servicio con el fin de constatar el cumplimiento de la prestación del servicio.

2 .VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista cumple con lo establecido en la orden de compra No 93767. El contratista realiza la entrega de los elementos en el plazo establecido. El contratista cumple con todos los requisitos de ley.	si	Las dispuestas en el Acuerdo Marco de precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES GENERALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Las dispuestas en el Acuerdo Marco de precios Servicio Integral de Aseo y Cafetería CCE-972-AMP-2019	x	

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Hasta la fecha de este presente informe de supervisión no se ha presentado inconvenientes con la ejecución del presente contrato.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (74) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (54) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la prestación del servicio y la entrega de los elementos, previa presentación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con la respectiva factura comercial, certificación que se encuentra al día de aportes parafiscales y seguridad social y planillas; el pago se realizará según disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) respetando el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007.

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

De acuerdo con la Cláusula 10 del acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019 – Prorrogado CCENEG-021-1-2019 de Diciembre 27 de 2019 hasta Diciembre 27 de 2022.

El proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio prestado, (ii) el precio de los bienes de aseo, (iii) precios de los servicios especiales requeridos; (iv) el AIU, y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir prestación de servicios durante el primer mes, contados a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad compradora y el proveedor.

Para el cálculo de recargos ocasionales por el recargo extra, nocturno, dominical y festivo el proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable.

El supervisor de la entidad compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al sistema de seguridad social de los operarios dedicados a prestar el servicio Integral de Aseo en sus instalaciones.

El proveedor debe facturar mensualmente el servicio integral de Aseo y presentar las facturas en la Dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendarios, siguientes a la fecha de presentación de la factura, Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes facturado.

El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el proveedor puede suspender la prestación del servicio Integral de aseo y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los elementos y prestación del servicio, previa presentación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con la respectiva factura comercial, certificación que se encuentra al día de aportes parafiscales y los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar; el pago se realizará según disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC) respetando el derecho a turno contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Los pagos se harán a la siguiente cuenta reportada en la factura electrónica.

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL
OUTSOURCING SEASIN LIMITADA.

BANCO: BANCOLOMBIA

NÚMERO DE CUENTA: 08950640775

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 228.612.221,34	100%
Valor total de las entregas	\$ 85.650.693,56	37%
Valor total facturado	\$ 45.722.444,27	20%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 45.722.444,27	20%
Valor pagado	\$ 39.928.249,29	17%
Valor pendiente de entrega	\$ 142.790.411,78	63%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
02	\$ 45.722.444,27	Del 01 de septiem bre al 30 de septiem bre 2022	\$ 45.722.444,27	FE - 6168	\$ 45.722.444,27	PENDIENTE	PENDIENTE
VALOR NETO A PAGAR					\$ 45.722.444,27		

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de estos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Nota 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito público.

Nota 2: La Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

Nota 3: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

4.2 Entrada de Bienes (No aplica)

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Hasta la fecha del presente informe de supervisión no se hace ningún tipo de recomendación en la ejecución de la orden de compra No 93767 cuyo objeto es SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES QUE CONFORMAN LA REGIÓN 4 SEDE 1 CENTRO VACACIONAL HONDA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL VIGENCIAS 2022.

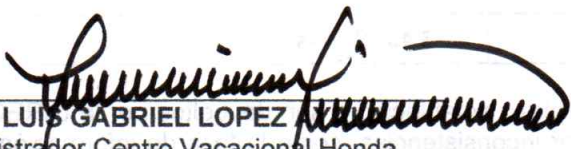
6 CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma


 Mayor **LUIS GABRIEL LOPEZ**
 Administrador Centro Vacacional Honda
 Supervisor Orden de Compra No 93767
 Correo electrónico: luis.lopez1061@correo.policia.gov.co
 Celular: 3102220930